



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº

184/07

Salta, 29 MAY 2007  
Expediente Nº 12.342/06

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Paola Andrea GARNICA L.U. Nº 608.755 y Claudia Cristina NAIM L.U. Nº 608.786, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02 ) solicitan aprobación del Tema de Tesis como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo de Tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04 ( Tesina ).

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

#### POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

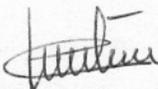
**ARTICULO 1º.-** Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. Paola Andrea GARNICA L.U. Nº 608.755 y Claudia Cristina NAIM L.U. Nº 608.786 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02 ) el siguiente " La respiración bucal y los trastornos de aprendizaje ".

**ARTICULO 2º.-** Designar como Directora de Tesis a la Lic. Mariela Alejandra JUSTICIA y Co-Directora Lic. Catalina Virginia FARFAN, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

**ARTICULO 3º.-** Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.



  
Lic. CECILIA PIÑ de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud